

La Dirección de UTAC enfoca el Sistema de la Calidad como una forma de organizar su actividad asociativa, fundamentándolo en unos pilares básicos como son la calidad de los servicios, de los procesos, la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la satisfacción los usuarios y beneficiarios.

En el marco de la ejecución de proyectos para el fomento y la consolidación del trabajo autónomo, es fundamental la percepción de los usuarios hacia nuestro trabajo, así como la utilidad de los proyectos de desarrollamos.

Por ello, la Ejecutiva, declara el Sistema de Gestión de la Calidad como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos y compromisos en:

- La CALIDAD y su mejora es responsabilidad de TODOS los integrantes de la organización, empezando por la propia Ejecutiva.
- La CALIDAD es un aspecto fundamental en el afán por mantenerse en una posición relevante en la representación del trabajo autónomo.
- La CALIDAD se obtiene no inspeccionando, sino planificando, ejecutando, revisando y mejorando el sistema para prevenir los posibles errores.
- La CALIDAD se orienta hacia la SATISFACCIÓN DE TODOS NUESTROS USUARIOS mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con todas las necesidades y los requisitos marcados por éstos, así como con los requisitos legales y reglamentarios relacionados con los programas y proyectos desarrollados.
- La CALIDAD se apoya en un análisis del contexto en el que se desarrolla, tanto de la ejecución de los proyectos como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, en el que PREVENIR los errores sea un aspecto fundamental. Para ello es fundamental detectar riesgos y oportunidades para anticiparse a los cambios en el entorno y sacar provecho de ellos.
- La CALIDAD nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestro alcance.
- La CALIDAD requiere de la participación y colaboración de TODOS, por lo que es imprescindible tener en cuenta la MOTIVACIÓN, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte, tanto del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de asociados y usuarios beneficiarios de los proyectos.

LA EJECUTIVA

En Santander, a 20 de junio de 2018.